



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 13
Unidad de Gestión
Educativa Local - Yauyos



DJC.1432743
Exp. 948619

Yauyos, 12 de febrero del 2019

OFICIO MULTIPLE N° 009 - 2019 /UGEL N° 13 YAUYOS-AGP

Sr(a). -

Alcalde de la Municipalidad de
Yauyos.-

ASUNTO: Monitoreo de Locales Escolares ante el BIAE / Campaña de Fumigación y Desratización en los Locales Escolares
REF : Resolución Ministerial N° 525-2009-MINSA
Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y manifestarle que, según documentos de referencia, se realice la evaluación de locales escolares, para garantizar el Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2019, verificando las vulnerabilidades físicas y funcionales, así como la coordinación con el Centro de Salud - Posta Médica y/o aliados estratégicos de su jurisdicción, para realizar la Campaña de Fumigación y Desratización, identificando en el monitoreo de los locales escolares, el tipo de intervención que requiere, en beneficio de la comunidad educativa y en especial de nuestros niños(as) y adolescentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DAV/VDPSTII
MMLP/LAGP
LEHA/CL.PREVAED
CC. ARCHIVO



Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 13 YAUYOS

www.ugel13yauyos.gob.pe

Dirección Telf fax: 030-7017 / AAE 030-7030 / AGI 723-7110 / AGP 734-5766 / OCI 732-3124
Personal 733-8432 / Contabilidad 723-3410 / Abastecimiento 732-3328
Calle Comercio N° 259 - Yauyos - Lima